



ESTRUCTURAS TEXTUALES

NOTA: Los títulos, datos de autor(es), el tipo de artículo, los resúmenes y las palabras clave hacen parte de la portada del artículo (primera página), por ende, no solo deben estar en la misma página, también, serán los únicos apartados a una columna (en caso de documento digital)

Como ejemplo revisa nuestra edición pasada: [Edición Synergia Latina Vol.18](#)

Los artículos deben tener la siguiente estructura:

- Título en su lengua nativa y en español, debe ser concreto y preciso. El título debe ir en la fuente Arial 16 (si se realiza de manera digital).

- Datos de autor(es): Nombres y apellidos completos.

Formación académica.

Correos electrónicos personal e institucional (si lo poseen), y celular.

Filiación institucional: nombre de la entidad a la cual está(n) vinculado(s).

- Indicar el tipo de artículo:

- Artículo de Investigación científica y tecnológica.
- Artículos de revisión.
- Artículos de perspectiva.
- Artículo de reflexión.
- Artículo de opinión.

Estos artículos han de plasmar experiencias significativas.

- Resumen estructurado en la lengua nativa y en la lengua castellana (español): Máximo 250 palabras. El resumen debe reflejar la estructura global del artículo, por lo cual debe incluir: introducción, cuerpo (método, resultados) y conclusión. Se dedican en promedio dos líneas a cada parte. El resumen no representa la introducción al artículo ni copia del marco teórico.

- Palabras clave: Son los términos más relevantes que tienen desarrollo en el texto, no simplemente aquellos que se enuncian. Se deben presentar de cinco a siete palabras clave

- Introducción: La introducción tiene como principal objetivo inducir al lector a la temática que se abordará a lo largo del documento.



- **Marco teórico:** Este aspecto tiene como principal objetivo desarrollar y discutir planteamientos que den cuenta a la revisión del estado del arte (literatura que soporta el marco teórico), citar mínimo 12 referencias (autores, ley, compilado, audiovisual, comunicación personal). Se debe evidenciar el desarrollo de un debate epistemológico, (conocimiento o producción científica sobre planteamientos y posiciones intelectuales que haga el autor, desde una visión epistemológica de la ciencia) sobre las diferentes posiciones o principios que plantean los autores citados y que forman parte del tema de discusión.
- **Método:** Este apartado es importante, determinante y fundamental en un artículo de **investigación** ya que da cuenta de los procedimientos metodológicos que se siguieron durante el proceso investigativo.
- **Discusión de resultados:** En este apartado se buscará validar, refutar o fortalecer la hipótesis que se haya planteado antes de la investigación.
- **Conclusiones:** Este apartado sintetizará los puntos más relevantes de la investigación, aportando los conocimientos o hallazgos explorados a lo largo del texto.
- **Bibliografía:** Se incluye la bibliografía citada en el texto. De no coincidir, éstas citas serán consideradas como plagio al no dar crédito al autor de la obra y se corre el riesgo de ser sometido a proceso jurídico.

Los artículos de **Revisión de tema, Perspectiva, Reflexión y Opinión**, podrán tener la anterior estructura o la siguiente:

- **Título:** en la lengua nativa y en la lengua castellana (español).
- **Datos de autor(es).**
- **Tipo de artículo.**
- **Resumen en la lengua nativa y en la lengua castellana (español):** máximo 250 palabras.
- **Palabras clave:** de cinco a siete palabras clave.
- **Introducción.**
- **Cuerpo del texto:** con subtítulos internos.
- **Conclusiones.**
- **Lista de referencias.** Se incluye la bibliografía citada en el texto.